

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 021, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2022-00102-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD ELECTORAL	JOHANA CAVIEDES PABÓN, EN CALIDAD DE PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y RONALD EDGARDO MEDINA NÚÑEZ	INADMÍTASE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN, Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA PARTE ACTORA SUBSANE LOS DEFECTOS ANOTADOS DENTRO DEL PLAZO DE TRES (3) DÍAS. SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA (ARTÍCULO 276 CPACA).	22- MAR-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-003-2015-00589-00	EJECUTIVO	SOFIA BONETH RAMIREZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	ENVIAR EL EXPEDIENTE AL CONTADOR DE LA CORPORACIÓN PARA QUE REALICE LAS OPERACIONES MATEMÁTICAS DE RIGOR Y DESCONTAR DEL VALOR TOTAL DE LAS SUMAS RECONOCIDAS A FAVOR DEL EJECUTANTE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y RETENCIÓN EN LA FUENTE QUE POR LEY CORRESPONDAN.	23-MAR-2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ Dra. RUTH MERCEDES CASTRO ZULETA.

FIJADO HOY VEINTICUATRO (24) MARZO DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, VEINTICUATRO (24) DE MARZO DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

